



COMISION TECNICA SUBREGIONAL DE MEDICAMENTOS

INFORME PARA LA REVISION PROYECTO PROTOCOLO CENTROAMERICANO DE CONTROL DE CALIDAD Y ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PROYECTO BID)

San Salvador, El Salvador 22 de mayo 2008

COMISIÓN TÉCNICA SUBREGIONAL DE MEDICAMENTOS INFORME DEL TALLER: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MEDICAMENTO

Objetivos

1. Conocer el proyecto Protocolo Centroamericano de Control de Calidad y Adquisición de Medicamentos.
2. Analizar su relación con el plan de trabajo 2008 de la CTSM
3. Proponer la articulación del proyecto con el plan de trabajo a fin de aprovechar los recursos.

Metodología de trabajo:

Presentación del Proyecto BID

Trabajo de grupo para la revisión proyecto BID y plan de trabajo.

Discusión y plenaria.

Se hizo un presentación de los elementos principales del proyecto *Protocolo Centroamericano de Control de Calidad y Adquisición de medicamentos* (Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo, BID) se concluye lo siguiente:

- El proyecto se valora como complemento a los recursos que se están ejecutando con AECID/SICA Y AECID/OPS.
- Se tiene conocimiento de que es una donación a la región, la que deberá aprovecharse de la mejor manera.
- Existe una alta coincidencia con los contenidos establecidos en la Política Subregional de Medicamentos lo que implica pertinencia y viabilidad.

Se acuerda:

1. Brindar el apoyo necesario a la ejecución del proyecto, considerando la importancia de potencializar los recursos de apoyo a la región de Centroamericana y República
2. Que sea la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos la encargada de coordinar la ejecución del Proyecto Protocolo Centroamericano de Control de Calidad y Adquisición de Medicamentos, Convenio SISCA/BID, de manera conjunta y coordinada con la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, SISCA.
3. Que el proyecto sirva para fortalecer directamente a las autoridades reguladoras de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, a fortalecer los procesos que en materia de medicamentos tienen un grado de avance significativo, solicitando al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la flexibilidad necesaria para la adaptación de las actividades planteadas en el proyecto.
4. Que ante el grado de avance significativo en el cumplimiento del plan de trabajo de la CTSM, y en el marco de la complementariedad, al proyecto del BID se le realicen las adaptaciones pertinentes, conservando los objetivos y componentes del mismo
5. Solicitar que los recursos y/o proyectos que se movilicen en los países, provenientes de organismos de financiamiento multilateral y que tengan relación con los objetivos de la Comisión Técnica Subregional de

Medicamentos y su plan

de trabajo, sean del conocimiento y conducción en el seno de esta Comisión

6. Que la Unidad Ejecutora Regional (UER) definida en el proyecto sea integrada por los miembros de la CTSM en su totalidad con un papel de los miembros de la CTSM en la línea de lo técnico y SISCA responsable de lo administrativo.
7. Se hace manifiesta la preocupación que lo definido en el proyecto como “consultorías” signifique únicamente documentos o informes sin mucho valor en su aplicabilidad. Se solicita un nivel de operativización que se traduzca en fortalecimiento a los países y a la subregión.

Producto de la comparación del *Marco Lógico* y *Plan de Adquisiciones para servicios de consultoría* del proyecto BID con lo establecido en el Plan de trabajo de la CTSM se acordó lo siguiente:

COMPONENTE I:

- Movilización de recursos para financiar la revisión de políticas, normativas regulatorias, resultados de unión aduanera y red PARF para fortalecer a las autoridades reguladoras de los países.
- Desarrollo de actividades para el fortalecimiento de la garantía de calidad de medicamentos y de los sistemas regulatorios, con énfasis en biodisponibilidad, bioequivalencia, productos biotecnológicos.
- Utilización de recursos financieros para la movilización del recurso humano que participa en Unión Aduanera, bajo un esquema diferente al actual, en donde prevalezca la conducción de COMISCA, con una perspectiva más sanitaria que económica en las discusiones.
- Utilización de recursos para la articulación de esfuerzos entre Unión Aduanera (componente salud) y la CTSM.
- Apoyo para la implementación regional de la normativa armonizada sobre regulación farmacéutica.
- Utilización de recursos para identificar y analizar en conjunto los avances en Unión Aduanera orientados al posicionamiento del sector salud en las discusiones, con el apoyo de COMISCA

COMPONENTE II

- Realización de estudio (consultoría) que permita contar con información útil y necesaria para el proceso de negociación y compra conjunta: importaciones, producción local y tipo de productos, mercado farmacéutico, y aranceles. orientado a negociación conjunta. Todo punto A del marco lógico. (ref. Componente II. A.1)
- Fortalecimiento a la negociación mediante el desarrollo de estudio (consultoría) que provea elementos de apoyo al grupo técnico responsable de la precalificación de proveedores

- Fortalecimiento a la negociación mediante el apoyo a las actividades de socialización/discusión de aspectos financieros, administrativos, técnicos. Para la búsqueda del compromiso político, legal y financiero y la plena participación.
- Implementar un sistema de información para la gestión de los suministros.

COMPONENTE III

- Formación de recurso humano en BPM, Buenas prácticas clínicas, legislación sanitaria, dirigido a autoridades reguladoras, academia, industria. Con énfasis en procesos más sostenibles, longitudinales (posgrados) y con reconocimiento de instituciones académicas.
- Socialización de documentos y material de apoyo para procesos formativos.

De manera general existen observaciones y modificaciones a términos y conceptos establecidos en el documento del BID los cuales se harán llegar a AECID/SISCA a más tardar el viernes 30 de mayo.

Se define un instrumento para el mapeo de actores con su correspondiente valoración en función de pertinencia con los objetivos de la CTSM. Cada país realizará el ejercicio a lo interno enviando la última semana de junio los resultados del mismo.

Ante el escenario de posibles apoyos en acceso a medicamentos particularmente en el primer nivel de atención, se propone que en la próxima reunión presencial se planteen experiencias de los países de la subregión: PROAM, PROMESE CAL, NICARAGUA.

Solicitar al BANCO MUNDIAL apoyo para la revisión de experiencias locales que han favorecido el acceso a medicamentos.

Costa Rica ofrece las monografías de medicamentos que han elaborado para el primer nivel de atención para que en el marco de la integración regional y dentro del programa de uso racional puedan ser difundidas a todos los países de la subregión.

Panamá hace la invitación a los países para asistir al seminario sobre política farmacéutica que se estará desarrollando durante la primera semana de julio 2008, el cual contará con expertos pertenecientes a la OPS.

Ante el ofrecimiento de poder contar con espacio para cuatro cursos en el CIF de Antigua Guatemala, se hizo el compromiso de enviar a la brevedad las propuestas de temas.

1. Se programa la Reunión virtual: 30 de julio para revisar acuerdos.

ANEXOII

AGENDA REUNION COMISION TECNICA SUBREGIONAL DE MEDICAMENTOS San Salvador, 22 de mayo de 2008

1. Bienvenida y exposición de objetivos de la reunión
2. Presentación proyecto *Protocolo Centroamericano de control de calidad y adquisición de medicamentos*. Convenio SISCA/BID
 - a. Elaboración de Plan Operativo para el Primer año de trabajo
3. Revisión y armonización de proyectos relacionados con medicamentos en la región de Centro América y República Dominicana
 - a. Banco Mundial
 - b. BCIE
 - c. AECID
 - d. Otros

LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros Titulares y/o Alternos

María de los Ángeles Morales	Ministerio de Salud, Costa Rica
Albin Chávez	Caja de Costarricense de Seguridad Social
Patricia Martínez Aparicio	Ministerio de Salud, El Salvador
María de los Ángeles Campos	Ministerio de Salud, El Salvador
Guillermo Rodríguez	Instituto Salvadoreño de Seguridad Social
Simon Agreda	Instituto Salvadoreño de Seguridad Social
Juan Felipe García	Ministerio de Salud, Guatemala
Max Álvarez	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Osmín Padilla	Secretaría de Salud, Honduras
Fanny Carrasco	Instituto Hondureño de Seguridad Social
Román Añino B.	Ministerio de Salud Panamá
Juana Mejía de Rodríguez	OPS/OMS
Julio Valdés Días	SISCA/AECI